Nº 269/SEC/25

Valparaíso, 19 de agosto de 2025.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, con motivo de la Mensaje, informe y antecedentes que se adjuntan, el Senado ha dado su aprobación al proyecto de acuerdo que aprueba el “Acuerdo entre la República de Chile y el Estado Plurinacional de Bolivia sobre licencias de conducir”, hecho en La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, el 27 de febrero de 2025, correspondiente al Boletín N° 17.631-10.

PROYECTO DE ACUERDO:

“Artículo único.- Apruébase el “Acuerdo entre la República de Chile y el Estado Plurinacional de Bolivia, sobre Licencias de Conducir”, hecho en La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, el 27 de febrero de 2025.”.

- - -

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

MANUEL JOSÉ OSSANDÓN IRARRÁZABAL
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado